



| N° | Descripción de Oportunidad de Mejoramiento | Acción Correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Dimensión de las Metas (%) | Fechas Iniciación de Metas | Fecha Terminación de Metas | Responsable | Indicador | Observaciones |
|----|--|--|---|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------------|--|--|
| 1 | <p>En el proceso auditor se encontró que INDETUR no envió inventario de bienes muebles e inmuebles valorizados solicitado por el ente de control, además se puede observar que la nota 10 propiedades, planta y equipos, carece de características de contextualización, detalle y desagregación, así como de la descripción de las metodologías utilizadas para reconocer y medir los hechos económicos. Condición que al parecer obedece a la inobservancia de la normatividad relacionada con la elaboración de las notas a los estados financieros y a un inexistente seguimiento del control interno contable, que impiden satisfacer las necesidades de los interesados afectando la revelación, interpretación y comprensibilidad de la información financiera.</p> | <p>Designar un responsable del área financiera, para que realice el inventario de bienes muebles e inmuebles, con el objetivo de poder lograr un reporte de la información solicitada de manera homogénea ante todos los entes de control.</p> | <p>Afianzar el control y seguimiento a los bienes muebles e inmuebles de la entidad para ser presentados y cargados en las plataformas.</p> | <p>1. Inventario de bienes muebles e inmuebles a rendir a los entes de control.</p> | 100% | 2025-01-02 | 2025-12-31 | Área Administrativa y Financiera | Formato de Inventario de bienes muebles e inmuebles. | El Indetur se compromete a dar cumplimiento a sus compromisos y realizar el inventario respectivo. |

Jose Domingo Dávila

Director General
Nombre y Firma



FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta INDETUR VIGENCIA 2023

| Nº | Descripción de Oportunidad de Mejoramiento | Acción Correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Dimensión de las Metas (%) | Fechas Inicial de Metas | Fecha Terminación de Metas | Responsable | Indicador | Observaciones | Avances y/o Seguimiento |
|----|---|---|--|--|----------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------------|--|--|--|
| 1 | En el proceso auditor se encontró que INDETUR no envió inventario de bienes muebles e inmuebles valorizados solicitado por el ente de control, además se puede observar que la nota 10 propiedades, planta y equipos, carece de características de contextualización, detalle y desagregación, así como de la descripción de las metodologías utilizadas para reconocer y medir los hechos económicos. Condición que al parecer obedece a la inobservancia de la normatividad relacionada con la elaboración de las notas a los estados financieros y a un inexistente seguimiento del control interno contable, que impiden satisfacer las necesidades de los interesados afectando la revelación, interpretación y comprensibilidad de la información financiera. | Designar un responsable del área financiera, para que realice el inventario de bienes muebles e inmuebles, con el objetivo de poder lograr un reporte de la información solicitada de manera homogénea ante todos los entes de control. | Afianzar el control y seguimiento a los bienes muebles e inmuebles de la entidad para ser presentados y cargados en las plataformas. | 1. Inventario de bienes muebles e inmuebles a rendir a los entes de control. | 100% | 2/01/2025 | 31/12/2025 | Área Administrativa y Financiera | Formato de Inventario de bienes muebles e inmuebles. | El Indetur se compromete a dar cumplimiento a sus compromisos y realizar el inventario respectivo. | Se realizó inventario de bienes muebles e inmuebles valorizados y se han realizado los envíos solicitados por el ente de control en las plataformas, según la normativa vigente. |

Original firmado
Director General
Nombre y Firma


Original firmado
Asesor Control Interno
Nombre y Firma




FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta INDETUR VIGENCIA 2024

| Nº | Descripción de Oportunidad de Mejoramiento | Acción Correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Dimensión de las Metas (%) | Fechas Iniciación de Metas | Fecha Terminación de Metas | Responsable | Indicador | Observaciones |
|----|---|--|--|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|--|--|
| 1 | El activo corriente se incrementó idéntico al total activo, lo que indica que todo el crecimiento fue corriente. Esto refleja concentración de activos en corto plazo. | Designar un responsable del área financiera, para dar seguimiento y analizar la estructura económica de la Entidad de la manera trimestral, programando la utilización de los recursos representados en activos corrientes de manera eficiente. | Optimizar la distribución de los activos corrientes que posee la Entidad, evitando una eventual falta de financiación. | 1. Estados financieros emanados del responsable designado y el contador, 2. Analisis Vertical de los Estados Financieros de la Entidad. | 100% | 2025-12-15 | 2026-12-14 | Área Contable/Dirección General | Participación porcentual de activos corrientes dentro de los estados financieros de la Entidad. | El Indetur se compromete a dar cumplimiento a sus compromisos y realizar seguimientos para verificar su efectividad. |
| 2 | El pasivo total aumenta \$1.230.295.887 (+97,72%) hasta \$2.489.296.483 en 2024. La porción de cuentas por pagar crece en similar magnitud. | Designar un responsable del área financiera, para dar seguimiento a las cuentas por pagar de la Entidad, asegurando el cubrimiento de las obligaciones en plazos razonables. | Estructurar un programa de seguimiento al PAC de la Entidad, buscando dar cumplimiento a las acreencias, y evitar un crecimiento desmesurado de las obligaciones económicas de la Entidad. | 1. Programación estructurada de pagos de pasivos. 2.Corte trimestral del PAC de la Entidad. | 100% | 2025-12-15 | 2026-12-14 | Área Contable/Dirección General | Participación porcentual de Pasivos presentado en el estado de situación financiera de la Entidad. | El Indetur se compromete a dar cumplimiento a sus compromisos y realizar seguimientos para verificar su efectividad. |
| 3 | \$559.695.001 (2023) a \$97.456.180 (2024); - \$462.238.821 (-82,59%). Esta reducción es el resultado neto del fuerte aumento de pasivos relativo a activos. | Designar un responsable del área financiera, para estructurar el compromiso de los recursos en función de las transferencias recibidas efectivamente, armonizando la ejecución presupuestal con los registros contables, reflejando con fidelidad la situación financiera de la Entidad. | Sincronizar de manera razonable la ejecución presupuestal con los registros contables de la Entidad. | 1. Designar un responsable del área del área de financiera. 2.Ejecución Presupuestal de Gastos y Estados Financieros Armonizados. | 100% | 2025-12-15 | 2026-12-14 | Área Contable/Dirección General | Utilidad contable reflejada en el estado de resultados de la Entidad | El Indetur se compromete a dar cumplimiento a sus compromisos y realizar seguimientos para verificar su efectividad. |
| 4 | Cuentas por Cobrar, Lineamientos de deterioro de cartera. Aumento de \$848.756.883 (+57,57%) (2024 = \$2.323.174.345). Gran parte del crecimiento del activo corriente. | Designar un responsable del área financiera, para dar seguimiento a la política contable de cuentas por cobrar de la Entidad. | Estructurar un programa de seguimiento a la correcta aplicación de la política contable de cuentas por cobrar y recuperación de cartera de la Entidad. | 1. Seguimiento al cumplimiento de la política contable referente a las cuentas por cobrar y recuperación de cartera. 2.Informe de cartera presentado ante el comité de sostenibilidad contable de la Entidad. | 100% | 2025-12-15 | 2026-12-14 | Área Contable/Dirección General | Participación porcentual de cuentas por cobrar dentro de los estados financieros de la Entidad. | El Indetur se compromete a dar cumplimiento a sus compromisos y realizar seguimientos para verificar su efectividad. |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|------|------------|------------|---------------------------------|---|--|
| 5 | Cuentas por Pagar. Aumento de \$1.126.968.564 (+97,01%) — 2024: \$2.288.662.733. Principales partidas: "otras cuentas por pagar" (\$2.173.651.710 en 2024), retenciones en la fuente, impuestos y descuentos de nómina. | Designar un responsable del área financiera, para dar seguimiento a las cuentas por cobrar de la Entidad, asegurando el recaudo de las transferencias en plazos razonables. | Estructurar un programa de seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos de la Entidad, buscando dar recuperación y registro de las transferencias manteniendo una cartera por cobrar dentro de valores razonablemente aceptables. | 1. Programación y seguimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos. | 100% | 2025-12-15 | 2026-12-14 | Área Contable/Dirección General | Participación porcentual de cuentas por cobrar dentro del pasivo presentado en el estado de situación financiera de la Entidad. | El Indetur se compromete a dar cumplimiento a sus compromisos y realizar seguimientos para verificar su efectividad. |
|---|---|---|--|---|------|------------|------------|---------------------------------|---|--|


 Director General
 Nombre y Firma


 Control Interno
 Nombre y Firma



FORMATO AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta INDETUR. VIGENCIA 2024

| Nº | Descripción de Oportunidad de Mejoramiento | Acción Correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Porcentaje de Avance (%) | Observación (Recursos, medios y ayuda que se emplearan en el desarrollo de cada acción) |
|----|---|--|--|--|--------------------------|---|
| 1 | El activo corriente se incrementó idéntico al total activo, lo que indica que todo el crecimiento fue corriente. Esto refleja Concentración de activos en corto plazo. | Designar un responsable del área financiera, para dar seguimiento y analizar la estructura económica de la Entidad de la manera trimestral, programando la utilización de los recursos representados en activos corrientes de manera eficiente. | Optimizar la distribución de los activos corrientes que posee la Entidad, evitando una eventual falta de financiación. | 1. Estados financieros emanados del responsable designado y el contador, 2. Análisis Vertical de los Estados Financieros de la Entidad | 50% | El Área Contable y la Dirección General, se encuentran realizando seguimiento y análisis financiero trimestral a la estructura económica del INDETUR, conforme al comportamiento de los activos corrientes reflejados en los estados financieros |
| 2 | El pasivo total aumenta \$1.230.295.887 (+97,72%) hasta \$2.489.296.483 en 2024. La porción de cuentas por pagar crece en similar magnitud. | Designar un responsable del área financiera, para dar seguimiento a las cuentas por pagar de la Entidad, asegurando el cumplimiento de las obligaciones en plazos razonables. | Estructurar un programa de seguimiento al PAC de la Entidad, buscando dar cumplimiento a las acreencias, y evitar un crecimiento desmesurado de las obligaciones económicas de la Entidad. | 1. Programación estructurada de pagos de pasivos. 2. Corte trimestral del PAC de la Entidad. | 50% | El Área Contable y la Dirección General realizan seguimiento a las cuentas por pagar, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones del INDETUR conforme a la programación trimestral del PAC. |
| 3 | \$559.695.001 (2023) a \$97.456.180 (2024); \$462.238.821 (-82,59%). Esta reducción es el resultado neto del fuerte aumento de pasivos relativo a activos. | Designar un responsable del área financiera, para estructurar el compromiso de los recursos en función de las transferencias recibidas efectivamente, armonizando la ejecución presupuestal con los registros contables, reflejando con fidelidad la situación financiera de la Entidad. | Sincronizar de manera razonable la ejecución presupuestal con los registros contables de la Entidad. | 1. Designar un responsable del área del área de financiera. 2. Ejecución Presupuestal de Gastos y Estados Financieros Armonizados. | 50% | Los resultados reflejan una disminución significativa en la capacidad financiera de INDETUR asociada a un desbalance entre los pasivos y los activos, evidenciando la necesidad de mejorar la coordinación entre la ejecución del presupuesto y los registros contables. El Área Contable y la Dirección General han designado un responsable del área financiera que permita organizar el uso de los recursos conforme a las transferencias recibidas, asegurando que la información contable y presupuestal refleje de manera clara y coherente la situación financiera de la Entidad. |
| 4 | Cuentas por Cobrar, Lineamientos de deterioro de cartera. Aumento de \$848.756.883 (+57,57%) (2024 = \$2.323.174.345). Gran parte del crecimiento del activo corriente. | Designar un responsable del área financiera, para dar seguimiento a la política contable de cuentas por cobrar de la Entidad. | Estructurar un programa de seguimiento a la correcta aplicación de la política contable de cuentas por cobrar y recuperación de cartera de la Entidad. | 1. Seguimiento al cumplimiento de la política contable referente a las cuentas por cobrar y recuperación de cartera. 2. Informe de cartera presentado ante el comité de sostenibilidad contable de la Entidad. | 50% | El Área Contable es la encargada de la dinámica de las cuentas por cobrar en INDETUR, se evidencia la necesidad de fortalecer el control y la aplicación de la política contable, dado su impacto en el activo corriente y en la razonabilidad de la información financiera, por tal motivo la Dirección General ha designado un responsable de esta área, que garantice el seguimiento permanente y la recuperación oportuna de la cartera, así como la presentación periódica de informes ante el comité de sostenibilidad contable, con el fin de mitigar riesgos de incobrabilidad y fortalecer el control interno. |
| 5 | Cuentas por Pagar. Aumento de \$1.126.968.564 (+97,01%) — 2024: \$2.288.662.733. Principales partidas: "otras cuentas por pagar" (\$2.173.651.710 en 2024), retenciones en la fuente, impuestos y descuentos de nómina. | Designar un responsable del área financiera, para dar seguimiento a las cuentas por cobrar de la Entidad, asegurando el recaudo de las transferencias en plazos razonables. | Estructurar un programa de seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos de la Entidad, buscando dar recuperación y registro de las transferencias manteniendo una cartera por cobrar dentro de valores razonablemente aceptables. | 1. Programación y seguimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos. | 50% | El comportamiento de las cuentas por pagar muestra la necesidad de fortalecer el control sobre los ingresos y la recuperación de recursos pendientes, el Área Contable y la Dirección General realizar un seguimiento permanente al recaudo de transferencias y a la programación de ingresos, ya que la falta de control oportuno puede incidir en el aumento de obligaciones por pagar; la designación de responsables y el seguimiento continuo permitirán una mejor ejecución presupuestal de ingresos y el cumplimiento oportuno de los compromisos de INDETUR. |

CARLOS ALBERTO CARRILLO FERNANDEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO